

COMUNICADO DE SEGURIDAD DE FARMACOVIGILANCIA N° 003-2020

## Riesgo de reacciones adversas cardiovasculares graves asociadas a escopolamina butilbromuro

La **escopolamina o hioscina butilbromuro** está indicado para los espasmos y disquinesias de las vías biliares y espasmos del tracto genitourinario en adultos y niños mayores de seis años. EsSalud cuenta con escopolamina butilbromuro de 10mg y de 20mg/mL x 1mL en las presentaciones farmacéuticas de tabletas y ampollas inyectables respectivamente<sup>1</sup>.

Recientemente, agencias internacionales han informado sobre **graves riesgos, potencialmente mortales, asociados a la administración de escopolamina o hioscina butilbromuro inyectable en pacientes con enfermedades cardíacas subyacentes como: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, arritmia cardíaca e hipertensión arterial**<sup>2</sup>.

En ese sentido, el **Centro de Referencia Institucional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de EsSalud (CRI - EsSalud)** comparte con los profesionales de la salud las siguientes recomendaciones:

- ✓ Evaluar el riesgo beneficio de la administración parenteral de escopolamina en pacientes con arritmias cardíacas, angina de pecho e insuficiencia cardíaca<sup>2</sup>.
- ✓ En caso administrar en pacientes con enfermedades cardíacas subyacentes, hacerlo con extrema precaución, monitoreando signos vitales y garantizando equipamiento de emergencia<sup>2</sup>.
- ✓ Educar a los pacientes con enfermedades cardíacas subyacentes sobre los posibles riesgos de reacciones adversas graves asociados a escopolamina.

Finalmente, se recuerda a los profesionales sanitarios, que es necesario y obligatorio reportar al CRI - EsSalud las sospechas de reacciones adversas que se identifiquen por el uso de productos farmacéuticos que se utilizan en la institución.

Lima, 03 de febrero del 2020

1. CIMA. AEMPS. Ficha Técnica Buscapina (Escopolamina) 10mg, TB y 20mg/mL (AMP). Consultado: 24 de enero 2020. Disponible: [https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/18221/FT\\_18221.html](https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/18221/FT_18221.html)

2. Instituto de Salud Pública de Chile (ISP). Butilbromuro de Hioscina inyectable: riesgo de efectos adversos serios en pacientes con enfermedad cardíaca subyacente. Consultado: 24 de enero 2020. Disponible: <http://www.ispch.cl/comunicado/29494>